



RESOLUCIÓN No.217 FECHA: 30 DE MARZO DE 2010	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 4	

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No.02 DE 2010

CONSTRUCCIÓN REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA VEREDA MARIA AUXILIADORA PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE SABANETA

EL ALCALDE MUNICIPAL

En uso de las atribuciones legales y en especial por el Manual de Contratación del Municipio expedido mediante Resolución No.403 de Julio 15 de 2008 y en especial por el procedimiento establecido en el artículo 14 y

CONSIDERANDO

1. Que el Decreto 2474 del 7 de julio de 2009, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, establece como una de las modalidades de selección, la Licitación Pública, procedimiento a través del cual las entidades públicas deben realizar la selección objetiva para escoger el contratista que le coadyuvara en el cumplimiento de los fines estatales.
2. Que para adelantar el proceso de selección previamente fueron publicados el aviso de convocatoria pública, el proyecto de Pliego de Condiciones y el documento de estudios previos o anexo técnico, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2474 de 2008, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, los cuales se pueden consultar en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOP) www.contratos.gov.co y en la Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio de Sabaneta.
3. Que para adelantar el proceso de Licitación Pública la Entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1001 del 03 de marzo de 2010, artículo presupuestal 0601-43326 "Mejoramiento en saneamiento básico, agua potable y servicios públicos SGP", expedido por la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta, por valor de Quinientos Millones de Pesos m/l (\$500.000.000.00).
4. Que se hace necesario convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de selección.
5. Que como consecuencia de lo anterior el Municipio de Sabaneta considera procedente ordenar la apertura de la Licitación Pública No.02 de 2010, cuyo objeto es contratar la "CONSTRUCCIÓN REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA VEREDA MARIA AUXILIADORA





RESOLUCIÓN No.217 FECHA: 30 DE MARZO DE 2010	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 4	

PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE SABANETA”.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación Pública No.02 de 2010, cuyo objeto es contratar la “CONSTRUCCIÓN REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA VEREDA MARIA AUXILIADORA PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE SABANETA”

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en la página del Portal Único de Contratación Estatal (SECOPI) www.contratos.gov.co, a partir de la fecha de expedición de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: Establecer el siguiente cronograma para las etapas del proceso de selección de la presente Licitación Pública.

ETAPA DEL PROCESO	FECHA	LUGAR - OFICINA
Reporte Cámara de Comercio	25/02/2010	Cámara de Comercio del Aburrá Sur
Publicación Aviso de Prensa	08/03/2010	Diario de amplia circulación
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones	10/03/2010 – 24/03/2010	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Recepción de observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego de Condiciones	10/03/2010 – 24/03/2010	Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio de Sabaneta ubicada en la carrera 45 No.71S 24 Tercer piso
Respuesta a observaciones del Proyecto de Pliego de Condiciones	25/03/2010 – 26/03/2010	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Resolución de apertura y publicación del Pliego de Condiciones definitivo	30/03/2010	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Visita obligatoria	05/04/2010	Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio de Sabaneta, Carrera 45 No.71S 24 Tercer piso – Hora 9:00 a.m.



RESOLUCIÓN No.217 FECHA: 30 DE MARZO DE 2010	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 3 de 4	

Audiencia para determinación y asignación de riesgos del contrato (obligatoria)	06/04/2010	Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio de Sabaneta, Carrera 45 No.71S 24 Tercer piso – Hora 8:30 a.m.
Recibo de observaciones a los pliegos	30/03/2010 – 07/04/2010	Archivo Central del Municipio de Sabaneta, Carrera 45 No.71S-24, primer piso
Audiencia de aclaraciones a los pliegos (No obligatoria)	08/04/2010	Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio de Sabaneta, ubicada en la Carrera 45 No.71S 24 Tercer piso – Hora 9:00 a.m.
Respuestas a las solicitudes de aclaración al pliego de condiciones	09/04/2010	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Adendas	30/03/2010 Hasta 14/04/2010	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Plazo para presentar propuestas y cierre del proceso	07/04/2010 – 15/04/2010	Archivo Central del Municipio de Sabaneta, Carrera 45 No.71S-24, primer piso – Hasta las 5:00 p.m.
Evaluación de las propuestas	16/04/2010 – 23/04/2010	
Traslado informe de evaluación	26/04/2010 – 30/04/2010	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Publicación de borrador de Resolución adjudicación	05/05/2010	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Audiencia de Adjudicación y Notificación Resolución	06/05/2010	Municipio de Sabaneta, Carrera 45 No.71S-24 – Hora 10:00 a.m.
Suscripción del contrato	Dentro de los cinco días siguientes	

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar el cumplimiento del proceso de selección a través de la Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura con el apoyo del Comité Evaluador.

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control debido, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades que ejecutan el programa, proyecto o contrato y ante los organismos de control del Estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, de conformidad con lo establecido la Ley 850 de 2003 y



MUNICIPIO DE
SABANETA

para servirle!

RESOLUCIÓN No.217 FECHA: 30 DE MARZO DE 2010	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 4 de 4	

Decreto 2474 de 2008.

ARTICULO SEXTO: Publicar la presente Resolución en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOP) www.contratos.gov.co.

Dada en Sabaneta a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil diez (2010).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GUILLERMO LEÓN MONTOYA MESA

Alcalde Municipal



Palacio Municipal Cra. 45 N° 71 sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co Sabaneta (Ant.) Colombia